Andrés Jesús Cobo Navarrete (1 de 2)
Técnico Contabilidad
Fecha Firma: 30/06/2020
HASH: 45f8872228f33edaa830df20cea5ee31

Pablo Hervás Clivillés (2 de 2)
Director Administrativo, Financiero y RRHH
Fecha Firma: 30/06/2020
HASH: 02633b9f78c39f069ea7b25f0186f6c2

ACTA NÚM. 2 DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Expediente: CONTR 2020 / 337419 (1/2020)

Título: Servicio de correo electrónico corporativo y funcionalidades de colaboración online para el proyecto "Guadalinfo"

Presidente de la mesa: - D. Pablo Hervás Clivillés Representante del Gabinete Jurídico: - Dña. Elena Pardo Ardavín Representante de la Intervención Delegada: - Dña. María José Férriz Pérez Vocal: - D. Alberto Corpas Novo Vocal: - D. Luis Miguel Cifuentes Jiménez Secretario de la Mesa: - D. Andrés Cobo Navarrete	En Granada, siendo las 11'35 horas del día 25 de junio de 2020, se reúne en la sede del Consorcio "Fernando de los Ríos", previa convocatoria, la Mesa de Contratación constituida conforme a la designación del Director General del Consorcio, de 16 de junio de 2020, para intervenir en la adjudicación del contrato denominado "*Servicio de correo electrónico corporativo y funcionalidades de colaboración online para el proyecto "Guadalinfo"*. El objeto de la sesión es la apertura del "Sobre 2" que contiene la documentación relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante juicios de valor.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa y abierto el acto.

Seguidamente es llamado a asistir a la Mesa el representante de la empresa relacionada con el presente contrato, además de aquellas otras personas interesadas, no asistiendo ningún representante o persona interesada.

A continuación, se procede a la apertura de la proposición técnica contenida en el "Sobre 2" relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante un juicio de valor de la única licitadora que ha presentado oferta, comprobándose previamente que el sobre está debidamente cerrado, tal y como se presentó en el Registro General.

Se observa inicialmente que el sobre contiene la documentación necesaria que ha de figurar, según establece el Anexo VIII del PCAP, sin perjuicio de lo que resulte de su examen más exhaustivo.

Cód. Validación: 75F5D3ANAD2TJHFZ7TK9EATRH | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2

La Mesa acuerda entregar la documentación de la proposición técnica de la empresa licitadora a los técnicos del Consorcio “Fernando de los Ríos” encargados de elaborar el informe de valoración de los criterios de adjudicación cuya ponderación depende de un juicio de valor.

No teniendo más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión a las 11’45 horas.

Vº.Bº. El Presidente	El Secretario
Fdo.: Pablo Hervás Clivillés	Fdo.: Andrés Cobo Navarrete

Cód. Validación: 75F5D3ANAD2TJHFZ7TK9EATRH | Verificación: https://consorciofernandodelosrios.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2